



**CONGRESO
IBEROAMERICANO**
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, ARGENTINA
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

**CONGRESSO
IBERO-AMERICANO**
DE CIÊNCIA, TECNOLOGIA,
INOVAÇÃO E EDUCAÇÃO

BUENOS AIRES, ARGENTINA
12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE 2014

Innovación Ciudadana en Iberoamérica: participación digital para la transformación social

Caamaño, H.; Pascale, P.

Innovación Ciudadana en Iberoamérica: participación digital para la transformación social

Caamaño, Hernán

Secretaría General Iberoamericana

hcaamano@segib.org

Pascale, Pablo

Secretaría General Iberoamericana

ppascale@segib.org

1. Introducción

A finales de 2010, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) lanzó el proyecto Ciudadanía 2.0, con el objetivo de abrir las cumbres iberoamericanas y el organismo a la ciudadanía a través de los medios digitales. La participación ciudadana comenzó a ser el eje central de las actividades de Ciudadanía 2.0, y el alcance de sus actividades en medios digitales ha pasado en 2011 de 25.000 personas en Facebook y menos de 500 en twitter, a 2.3019.841 y 2.942.819 respectivamente en 2013. Ese mismo año, durante el Seminario de Economía Creativa organizado por la SEGIB, diferentes colectivos sociales de Iberoamérica plantearon la necesidad de comenzar a trabajar en red los temas de participación ciudadana, ciudadanía digital, e innovación social y cultural.

Con estos antecedentes, en julio de 2013, el proyecto [Ciudadanía 2.0](#), junto a la Secretaría de Cultura de la Prefeitura de São Paulo, la Fundación Unidos en Red, la AECID, el Programa de Participación Ciudadana de la Presidencia de Panamá y la CAF, hemos comenzado a impulsar la *Innovación Ciudadana (IC) entendida como la participación activa de los ciudadanos en iniciativas innovadoras que buscan transformar la realidad social mediante el uso de las tecnologías digitales, con el fin de alcanzar una mayor inclusión social.*

Para lo cual, hemos articulado un equipo de trabajo de más de 50 integrantes compuesto por representantes de gobiernos (locales y nacionales), empresas, universidades, organismos internacionales y organizaciones sociales iberoamericanas que se ha posicionado como el primer proceso de trabajo basado en una dinámica colaborativa internacional y abierta lanzado desde un organismo internacional.

1.1. *El contexto actual*

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha supuesto transformaciones, no solo en términos de innovación tecnológica, sino también, en la generación de nuevos modos de interacción social. Por ello, algunos especialistas hablan del nacimiento de la Sociedad del Conocimiento como evolución de la Sociedad de la Información (Castelfranchi, 2007; UNESCO, 2005), como una nueva forma de organización social, una nueva manera de entender la sociedad y el relacionamiento entre ciudadanos, así como entre éstos y las instituciones.

Mientras que en la Sociedad de la Información se limitaba a generar y distribuir información, la Sociedad del Conocimiento refiere, principalmente a sociedades en las que el conocimiento se produce, se comparte, y se hace accesible para que todos los miembros de las mismas sean capaces de utilizarlo a fin de mejorar las condiciones humanas. Esta evolución encuentra en las TIC buena parte de su soporte, especialmente con el paso de la web 1.0 a la web 2.0.

Vivimos en una época signada por las tecnologías y muchas de las actividades que realizamos a diario están transversalizadas por mediaciones tecnológicas que repercuten y reestructuran nuestras realidades social, económica, y política, llegando a crear un nuevo tipo de sociedad (Castells, 1999). Entre los muchos cambios que se generan, está el surgimiento de un espacio digital, donde se extiende nuestra vida, tanto en su dimensión personal y privada, como pública. Esta nueva cultura digital ha comenzado a crear nuevos modos de relacionarse entre las personas, las instituciones, y organizaciones que mediante las tecnologías digitales van generando nuevas formas de subjetividad, es decir, nuevas formas de sentir, pensar y actuar en las sociedades contemporáneas.

En este contexto, la web se transformó en un nuevo canal de interacción social, un punto de encuentro para las más diversas actividades e intereses. La web que

comenzó principalmente como un dispositivo informacional (web 1.0), fue avanzando hasta devenir en una verdadera red masiva de interacción directa entre las personas, lo que se conoce como la web 2.0. Los usuarios de la web 2.0 vieron abiertas las puertas para dejar de ser meros consumidores de contenidos para ser productores. La web 2.0 superó la cultura del *download* y avanzó hacia la del *upload*. Es decir, de la información al conocimiento.

La web 2.0 no solo nos ha permitido crear contenidos (*upload*), sino también hacerlo colectivamente en tiempo real. Esto, que se conoce como el modelo P2P (peer-to-peer, es decir, entre pares, entre iguales) empezó como un sistema de red entre computadores que actuaban sin un servidor central, pero evolucionó socialmente a una red distribuida de personas, un relacionamiento en red en la que cada uno de nosotros está conectado con los demás sin pasar por ningún centro, es decir entre pares, iguales.

Por lo cual, todos los usuarios de la red son, actualmente, potenciales productores y co-productores de acciones y contenidos, que pueden ir desde textos colaborativos hasta procesos culturales, desde crear comunidades científicas hasta blogs de opinión, desde procesos colectivos de definición de políticas y presupuestos públicos, hasta articular movimientos sociales que tienen efectos en la vida cotidiana.

1.2. Tecnologías digitales e inclusión social

Las tecnologías digitales además de haber ampliado nuestro espacio de interacción social, también han pasado a formar parte del ejercicio de nuestra ciudadanía. Pero, cierto es, que no todos los ciudadanos tienen el mismo grado de acceso a la tecnología.

Ya, Castells (1999) sostenía que la rapidez del cambio tecnológico, junto a la debilitación de la estructura de familia tradicional y la crisis del Estado del bienestar, podía llevar a un incremento de la fragmentación social y la consecuente exclusión de aquellos grupos sociales más desfavorecidos, al no disponer éstos de la cualificación necesaria para hacer frente a dichas transformaciones.

Esta exclusión a la que refería Castells, lo era no solo en términos de carencias de tipo material, sino también vinculada al grado de acceso relacional y uso de los servicios disponibles en la sociedad, así como al nivel de participación en ésta. Por lo tanto, con el avance de las TIC se sentaron las bases para un concepto de exclusión social que va más allá de las formas de desigualdad “tradicionales” para penetrar en el terreno de la no-integración social. Existe, en forma creciente, una interdependencia entre inclusión social y e-inclusión (OSILAC, 2007).

Si el acceso a las tecnologías digitales era necesario para la inclusión en la Sociedad de la Información, lo es aún más en la era de la generación de contenidos y producción de conocimientos. Actualmente, la no utilización, o infrautilización de las tecnologías digitales puede constituirse en una nueva forma de exclusión social, dado que puede dejar fuera del ámbito de acción de las personas un importante segmento del ejercicio de su ciudadanía.

La e-inclusión deja de ser un tema tecnológico y se convierte en una cuestión de derechos de los ciudadanos. Según García Canclini (1995), la ciudadanía se define a través de aquellas prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizarse y satisfacer sus necesidades. Los ciudadanos que no pueden acceder a los beneficios de las tecnologías digitales, ven limitados sus derechos básicos implícitos en la ciudadanía.

El aumento de los niveles de acceso a las tecnologías digitales puede conllevar una serie de beneficios para el desarrollo a nivel económico, social, cultural y político, como lo son, entre otros: la diversificación de la economía, la implantación del

gobierno abierto y electrónico, la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas; y el involucramiento de ciudadanos en redes sociales de múltiples tipos que les permitan hacer frente a los problemas y reducir las desigualdades sociales y, como veremos más adelante, favorecer la innovación ciudadana.

Por lo cual, dado el extenso uso que las tecnologías digitales están teniendo en la vida cotidiana de la gente, posiblemente uno de los grandes retos que se vislumbran en la región iberoamericana sea impedir la generación de excluidos de la sociedad de la información y, por tanto, ciudadanos limitados en el ejercicio de su ciudadanía.

1.3. La innovación ciudadana

Habitualmente, cuando se menciona la innovación suele referirse al ámbito empresarial, o al científico. Pero en los últimos años la innovación ha pasado a formar parte de la cotidianidad del ejercicio de la ciudadanía. Esto, que se conoce como democratización de la innovación (von Hippel, 2005), se debe en parte al desarrollo de las TIC que ha supuesto transformaciones, no solo en términos de innovación tecnológica, sino también en la generación de nuevos modos de interacción social.

El uso de las tecnologías digitales y la web 2.0 ha facilitado este nuevo tipo de innovación mediante el aprovechamiento de la inteligencia colectiva (Shirky, 2010), así como el intercambio de experiencias y conocimientos entre ciudadanos para la co-producción de soluciones a los problemas y desafíos reales que afectan a nuestras sociedades.

Estas nuevas formas de inteligencia colectiva y proyectos colaborativos están cambiando aceleradamente nuestra sociedad, devolviendo a la ciudadanía la responsabilidad y participación en la búsqueda de soluciones a aquellos desafíos que experimenten los ciudadanos directamente.

Por ello, en julio de 2013, el proyecto Ciudadanía 2.0 de la Secretaría General Iberoamericana, junto a sus socios, hemos comenzado a impulsar la Innovación Ciudadana (IC) *entendida como la participación activa de los ciudadanos en iniciativas innovadoras que buscan transformar la realidad social mediante el uso de las tecnologías digitales, con el fin de alcanzar una mayor inclusión social.*

Tanto los programas de gobiernos, las iniciativas ciudadanas y empresariales, así como estudios académicos vienen demostrando la importancia de impulsar la participación activa de la ciudadanía en la solución a problemáticas sociales con especial énfasis en la utilización de medios digitales, para alcanzar una mayor inclusión social.

Con *innovación ciudadana*, buscamos consolidar una visión de largo plazo que nos permita proyectar una región futura cuyo desarrollo e inclusión social se alcance en el trabajo conjunto de los Estados, empresas, organizaciones, y una ciudadanía creadora de valor. Para ello, proponemos impulsar un proceso de construcción colaborativa y abierto a la participación, a través de medios digitales.

2. Qué nos hemos planteado

Nos hemos propuesto impulsar la Innovación Ciudadana (IC) en la región, mediante un proceso abierto y colaborativo entre diferentes actores sociales que conjuntamente buscan transformar la realidad social mediante el uso de tecnologías digitales a fin de alcanzar una mayor inclusión social.

Es la primera vez que asistimos a un proceso de trabajo basado en una dinámica colaborativa internacional y abierta entre organizaciones sociales, empresas, organismos internacionales y gobiernos.

Para ello, nos hemos planteado el proceso en tres fases.

La Fase I, de julio a octubre de 2013, ha sido la de preparación y lanzamiento del proceso, teniendo como principal objetivo la elaboración de una [Carta Colaborativa de Propuestas para el impulso de la Innovación Ciudadana](#) dirigida a las Jefas y Jefes de Estado de la región Iberoamericana, y a ser entregada en la Cumbre Iberoamericana de Panamá.

Con esto, se ha buscado que el proceso de IC llegue al máximo nivel político posible, donde sean atendidas las propuestas contenidas en la Carta. Entre las dos principales, se solicita a las Jefas y Jefes de Estado que apoyen la creación de una Red Iberoamericana de Innovación Ciudadana que tenga por objetivo impulsar una agenda en la región.

La carta que hemos presentado en la Cumbre de Panamá (ver Anexo I), entre las diferentes propuestas que realizaba para el impulso de la IC, concluyó de la siguiente forma:

“Este Equipo de Trabajo solicita a las Jefas y Jefes de Estado presentes en esta XXIII Cumbre Iberoamericana apoyar la articulación de una Red Iberoamericana de Innovación Ciudadana que tenga como objetivo principal generar una agenda de propuestas para el impulso de la Innovación Ciudadana a 5 años en la región [...]”

Como resultado, las Jefas y Jefes de Estado ha aprobado unánimemente un [Comunicado Especial sobre Innovación Ciudadana](#) que insta a Ciudadanía 2.0 a articular una agenda en la región.



Figura 1. Comunicado Especial sobre Innovación Ciudadana

Con posterioridad a la Cumbre de Panamá, se da inicio a la Fase II que se extiende hasta la Cumbre Iberoamericana de Veracruz (México) en 2014. El objetivo de esta fase, está enfocado en preparar las bases para una propuesta de agenda a 5 años para el impulso de la IC en la región, que contempla la elaboración de dos documentos colaborativos (políticas públicas para el impulso de la innovación Ciudadana, y Laboratorios de Innovación Ciudadana), el inicio de una red-mapeo de la Innovación Ciudadana en Iberoamérica, el impulso de laboratorios de innovación ciudadana en varios países de la región, y la creación de un Laboratorio de Innovación Ciudadana (#LabICMx) en el marco de la XXVI Cumbre de Jefas y Jefes de estado y de Gobierno de Veracruz, donde se prototiparán 10 proyectos de IC seleccionados mediante convocatoria abierta, con el apoyo de 100 colaboradores de varios países de la región. Finalmente, a partir de la Cumbre de México se da inicio a la Fase III, cuyo objetivo es el de desarrollar e implementar una agenda de IC a niveles regional y nacional, que incluye: la creación de más documentos colaborativos sobre impulso de la IC, la continuidad de la red-mapeo de la IC, la generación de grupos colaborativos para el impulso de políticas públicas de IC en 4 países de la región, y el impulso de más labs ciudadanos como espacios para la IC.

3. Qué hemos hecho y cómo

La forma de trabajo del proceso Innovación Ciudadana es abierta y colaborativa. Para ello, Ciudadanía 2.0 ha articulado un equipo de trabajo de más de 50 integrantes compuesto por representantes de gobiernos (locales y nacionales), empresas, universidades, organismos internacionales y organizaciones sociales (ver anexo 2). Este equipo trabaja en forma horizontal y colaborativa sobre los objetivos propuestos por el proceso, que siempre están disponibles a aportes de la ciudadanía en medios digitales.

La forma en que se ha trabajado en 2013 y 2014 se describe a continuación.

3.1. Actividades durante 2013:

- Se ha trabajado colaborativamente (julio-agosto) sobre un documento abierto que está disponible en una herramienta online en <http://ciudadania20.org/innovaciudadana/>. El documento fue elaborado inicialmente por Ciudadanía y plantea los objetivos del proceso, sus fases, definiciones de términos y contextualización. El equipo ha enriquecido este documento con sus aportes, generando un nuevo documento colaborativo.
- A continuación, Ciudadanía 2.0 ha ido proponiendo una serie de 6 preguntas-guía (agosto-septiembre) para recibir los aportes del equipo y ciudadanos en general, de forma de ir encaminando los núcleos centrales de la IC, y de la Carta de propuestas a entregar en Panamá. Las preguntas están disponibles en una herramienta online en la web, y son:
 - > [¿Qué acciones se pueden impulsar para identificar, poner en valor e intercambiar experiencias de proyectos que la ciudadanía ya está haciendo desde una perspectiva bottom-up?](#)
 - > [¿Qué acciones, canales y herramientas podrían desarrollar los gobiernos para fomentar la innovación ciudadana?](#)

- > [¿Cómo las empresas pueden implementar esquemas de responsabilidad social enfocada a la innovación ciudadana?](#)
 - > [¿De qué forma las instituciones pueden adaptarse al trabajo en red y a la utilización de tecnologías digitales por parte de la ciudadanía?](#)
 - > [¿Con qué herramientas, y bajo qué modos de organización los colectivos sociales actualmente pueden generar innovación ciudadana?](#)
 - > [¿Cuáles serán los nuevos aportes de los medios digitales al ejercicio de la ciudadanía?](#)
- **Una vez procesados y sistematizados los datos aportados al documento y las respuestas a las preguntas, Ciudadanía 2.0 conformó un nuevo documento donde se estructuran los 4 nodos temáticos centrales para la elaboración de la Carta a las Jefas y Jefes de Estado.**
 - **El 11 de septiembre de 2013 se organizó un taller en São Paulo, albergado por la Secretaría de Cultura de la Prefeitura de São Paulo, donde el equipo trabajó en 5 subgrupos heterogéneos sobre estos 4 nodos temáticos. De allí se extrajeron las propuestas para ser incluidas en la Carta a los mandatarios. El trabajo del equipo durante el taller fue realizado en una [herramienta online abierta](#) y emitido por *streaming*.**
 - Con estos aportes del taller de São Paulo, Ciudadanía 2.0 redactó una propuesta de Carta que también se publicó [online en forma abierta](#) para recibir comentarios.
 - El 16 de octubre se organizó en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana en Panamá, el Encuentro Iberoamericano de Innovación Ciudadana, donde se expusieron las principales iniciativas de IC en la región, una mesa de debate sobre propuestas de IC, y un taller con la ciudadanía panameña. Este ha sido el primer espacio dentro de una Cumbre abierto a los ciudadanos. El día 19 de octubre, el Secretario General Iberoamericano hizo entrega a las y los Presidentes de la Carta de propuestas durante el plenario de Jefas y Jefes de Estado y de gobierno.

3.2. Actividades durante 2014:

- Se ha trabajado colaborativamente (mayo-junio) sobre un documento abierto que está disponible en una herramienta online en <http://ciudadania20.org/labscudadanos/>. El documento fue elaborado inicialmente por Ciudadanía 2.0 en conjunto con el Medialab-Prado y con el objetivo de presentar qué es un laboratorio ciudadano, cuáles son sus beneficios a la comunidad, cómo se trabaja en él, y cómo puede implementarse uno.
- En julio se realizó el II Taller de Innovación Ciudadana en São Paulo, donde se trabajó colaborativamente sobre el documento de propuestas de políticas públicas para el impulso de la Innovación Ciudadana. Para ello, inicialmente se elaboró un formulario con el objetivo de recopilar propuestas de políticas públicas que estuvo online durante 15 días, y en el que se recibieron 120 propuestas. Estas propuestas fueron clasificadas en 6 grupos y sobre las que se trabajó en el taller:
 - > Reforma del Estado y gobierno abierto
 - > Educación y sistema educativo
 - > Creación de Espacios para la Innovación Ciudadana
 - > Economía e impuestos
 - > Regulaciones legales
 - > Relaciones internacionales

- A finales de Julio hemos abierto la convocatoria a proyectos de Innovación Ciudadana (#LabICMx) para ser prototipados en el Laboratorio Iberoamericano de Innovación Ciudadana en Veracruz entre el 24 de noviembre y el 5 de diciembre. A finales de agosto se cerró la convocatoria con un total de 195 proyectos recibidos, de los que se seleccionaron 10, publicados en <http://www.ciudadania20.org/resultados-de-la-convocatoria-proyectos-para-el-labicmx/>
- En septiembre se abrió una nueva convocatoria internacional para 80 colaboradores que irán al LabICMx a trabajar en el prototipado de estos 10 proyectos seleccionados.
- Todos los resultados serán presentados el 6 de diciembre de este año en el II Encuentro Iberoamericano de Innovación Ciudadana a celebrarse en Veracruz.

4. Reflexiones finales

El proceso de Innovación Ciudadana ha supuesto una nueva forma de trabajo desde organismos internacionales, donde la participación de la ciudadanía sumada a metodologías de trabajo abiertas, colaborativas y horizontales constituyen uno de los avances más importantes.

El trabajo entre diferentes actores sociales que habitualmente no encuentran un espacio donde colaborar conjuntamente, se hace posible en el equipo de IC, donde se logran alcanzar acuerdos y consensos que luego se concretan en productos concretos, como lo son los documentos colaborativos.

En un momento histórico de fuerte crisis de las instituciones tradicionales, el proceso de IC logra tender puentes y traer al centro de la atención el poder creativo de los ciudadanos, y su rol en el desarrollo de sus países, ciudades y barrios.

Ya las soluciones no pueden provenir solo de despachos, o de expertos aislados. La innovación se ha democratizado, ahora todos somos capaces de desarrollar nuevas soluciones a los problemas y desafíos que afectan a nuestras sociedades. Por lo que, una articulación sólida, creciente y colaborativa entre gobiernos, ciudadanos, empresas y universidades es buena parte de la clave para un nuevo modelo de sociedad.

Referencias

- CASTELFRANCHI, C. (2007). Six critical remarks on science and the construction of the knowledge society. *Journal of Science Communication*, 6(4), 1-3.
- CASTELLS, M. (1999). *La era de la información. La sociedad red*. Madrid: Alianza 2000. 2ª. Ed., vol. 1.
- GARCIA CANCLINI, N. (2003). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- OSILAC (2007). *Monitoreo del eLAC2007: avances y estado actual del desarrollo de las Sociedades de la Información en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago. Ver: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/29945/ResumenEjecutivo.pdf>
- Shirky, C. (2010). *Cognitive Surplus: Creativity and Generosity in a Connected Age*. New York, NY: Penguin Press HC.
- UNESCO (2005). *Toward knowledge societies. UNESCO World Report*. Conde-sur-Noireau, France: Imprimerie Corlet.
- VON HIPPEL, E. (2005). *Democratizing Innovation*. Cambridge, MA; MIT Press.

Anexo I
Carta de Propuestas a las Jefas y Jefes de Estado para el impulso de la
Innovación Ciudadana

XXIII Cumbre Iberoamericana
Panamá, 16 de octubre de 2013

- 1 Reunidos en la Ciudad de Panamá el 16 de octubre, el equipo de trabajo de la Innovación Ciudadana en Iberoamérica coordinado por el proyecto Ciudadanía 2.0 de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) e integrado por representantes de gobiernos, empresas, organizaciones sociales y organismos internacionales, elevamos esta carta de propuestas a las Jefas y Jefes de Estado en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana, con el objetivo de impulsar la innovación ciudadana en la región.
- 2 Entendemos la *innovación ciudadana como la participación activa de ciudadanos en iniciativas innovadoras que buscan transformar la realidad social, a fin de alcanzar una mayor inclusión social*. Actualmente, es habitual que estas iniciativas estén ayudadas por las tecnologías digitales, lo cual permite a muchos colectivos tener mayor capacidad de auto-organización mediante prácticas colaborativas, trabajo en red, y transferencia de conocimiento, a la vez que facilitan un mejor aprovechamiento de la inteligencia colectiva a nivel tanto local como global.
- 3 El nuevo ciudadano que emerge es un ciudadano proactivo, que articula sus intereses en red y demuestra una participación expandida al margen de los canales habituales. Los nuevos ciudadanos son agentes de cambio, capaces de observar e identificar oportunidades en los problemas de su comunidad, generando iniciativas o proyectos que permiten ser motor de transformación social mediante la comunicación y la participación activa de la comunidad.
- 4 Los beneficios que la innovación ciudadana (IC) está generando para el desarrollo de nuestros países comienzan a ser objeto de la atención y puesta en valor de algunos gobiernos y organismos internacionales. Sin embargo, dado el extenso aumento de iniciativas ciudadanas innovadoras en Iberoamérica, estos intentos requieren de una mayor sistematización que nos permita conocer, evidenciar e impulsar lo que los ciudadanos colectivamente están produciendo. Por ello, consideramos necesario, como primer paso, la generación de bases de información colaborativas que nos permitan mapear las iniciativas de IC y sus características, para luego sistematizar esas experiencias y hacer monitoreo de su impacto, alcance, y aportes a la comunidad.
- 5 Esto permitirá, no solo identificar iniciativas, sino también generar sinergias, fusiones o crear nuevas comunidades de práctica por medio de plataformas con herramientas que ayudarán a integrar nuevos agentes de cambio y, por lo tanto, potenciar su impacto positivo en lo económico, social y cultural en nuestros países.
- 6 En este sentido, los gobiernos tienen un rol importante para colaborar en el fomento de la IC. El mejor despliegue de la innovación ciudadana, puede darse en un contexto de verdadero y comprometido ejercicio de gobierno abierto, a través de políticas reales que promuevan y faciliten el derecho de acceso a la información, la transparencia, la participación y la rendición de cuentas por parte de las administraciones públicas.

- 7 Si bien es cierto que para impulsar la IC la conexión gobierno-ciudadano resulta más efectiva por medio de las instituciones locales (ayuntamientos, municipios, alcaldías, etc.), entendemos que para una mejor potenciación de la misma su abordaje por parte de gobiernos también debe darse en forma transversal a las instancias regionales, nacionales y transnacionales.
- 8 Consideramos importante para el desarrollo de una agenda futura que cada gobierno pueda crear y fomentar espacios de impulso de Innovación Ciudadana que, entre sus funciones, puedan estar las de difusión, promoción y apoyo de iniciativas, tales como: la creación de un fondo para el fomento de la IC, o la facilitación de espacios de trabajo colaborativo para el despliegue de la capacidad innovadora y la interacción de la ciudadanía (incubadoras, aceleradoras, laboratorios ciudadanos, *hubs*, espacios de trabajo colaborativo, etc.). Los medios digitales permitirán poner en evidencia estas experiencias, generando buenas prácticas y redes de intercambio entre ellas.
- 9 Dado que la innovación ciudadana es un proceso de creación desde abajo hacia arriba (*bottom-up*), es decir, surge desde la base ciudadana de forma bastante autónoma en relación a las instituciones gubernamentales, es importante que el rol de los gobiernos sea el de sumarse al proceso de comunidades de práctica, herramientas u otras plataformas que estén generando IC, a fin de colaborar e impulsar, procurando no apropiarse o liderar estos procesos que por su naturaleza son participativos y horizontales. Es decir, en la IC el rol del gobierno puede ser el de acelerador y facilitador de un ecosistema propicio para que la iniciativa privada, la academia y la sociedad en general desarrollen, compartan y promuevan la investigación y la innovación.
- 10 Asimismo, es necesario que los gobiernos creen un ambiente favorable para la IC con políticas que eliminen las barreras para iniciativas innovadoras, explorando estructuras impositivas que faciliten nuevos modelos de negocio, facilitando su financiación, y/o asignando un porcentaje del presupuesto gubernamental a la IC. En el caso de aquellos Estados que ya cuenten con una agenda o estrategia digital definida y pública, podrían incorporar un objetivo apuntando a promover la IC.
- 11 Es también importante el rol que las empresas públicas y privadas, sean tanto grandes como pequeñas y medianas empresas (PYMES), pueden cumplir en colaboración con los ciudadanos y gobiernos para el impulso de la IC. Inicialmente, las empresas realizaban su labor social mediante la filantropía, lo que con el tiempo dio lugar a la responsabilidad social empresarial (RSE) hacia proyectos con la comunidad. Actualmente, las empresas han avanzado hacia una etapa de sustentabilidad corporativa basada en los valores compartidos (*shared value*), en la cual pueden aportar en una posición de reciprocidad con la comunidad en iniciativas tales como la de creación y apoyo de espacios para la IC (laboratorios ciudadanos, *hubs*, incubadoras sociales, etc.), o la réplica de buenas prácticas y proyectos que ya han demostrado su eficacia en otros lugares, valorando su viabilidad en el nuevo contexto. Las empresas no sólo han percibido la importancia de integrar las iniciativas ciudadanas en sus esquemas empresariales, sino que ya existen ejemplos de cómo la labor de éstas se enriquece con las aportaciones sociales.
- 12 Tanto gobiernos, como empresas y organizaciones de la sociedad civil en general, tienen en las tecnologías digitales un medio de implementación e impulso de la IC.

Los medios digitales son un canal, una herramienta a través de la cual las voces, ideas, e iniciativas de los ciudadanos se articulan.

- 13 Las tecnologías digitales habilitan una mayor y más diversa interacción entre ciudadanos a nivel local y global, así como entre ciudadanos, gobiernos e instituciones. Pueden permitir la deliberación participativa, así como facilitar la construcción colaborativa de soluciones. Es decir, las tecnologías digitales son un medio que puede mejorar el ejercicio de nuestra ciudadanía.
- 14 Por lo cual, consideramos que los gobiernos deben priorizar las acciones que garanticen el acceso a las tecnologías digitales y la reducción de la brecha digital, lo cual contribuye al desarrollo económico, social y cultural en nuestros países. Para ello, pueden: continuar invirtiendo en infraestructuras comunicacionales y de acceso a internet, incorporar las tecnologías dentro de los procesos del Estado (gobierno electrónico), crear marcos legales que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos civiles en entornos digitales, fomentar la participación digital de los ciudadanos, garantizar la coherencia y prontitud en la respuesta de las demandas o consultas de los ciudadanos, e impulsar que las tecnologías digitales sean fácilmente “apropiables” por la ciudadanía en su conjunto, poniendo especial énfasis en que sus beneficios sean también recibidos por los segmentos más desfavorecidos de la sociedad.
- 15 Uno de los mayores efectos de las tecnologías digitales es la internacionalización del ejercicio de la ciudadanía, lo cual conlleva la construcción de un renovado Espacio Común Iberoamericano. A partir de este nuevo espacio, Iberoamérica tiene la posibilidad de generar un gran pacto común para el impulso de la IC, y así transformarse en la región que mejor uso haga de la creación de valor de sus ciudadanos.
- 16 Este Equipo de Trabajo solicita a las Jefas y Jefes de Estado presentes en esta XXIII Cumbre Iberoamericana apoyar la articulación de una Red Iberoamericana de Innovación Ciudadana que tenga como objetivo principal generar una agenda de propuestas para el impulso de la Innovación Ciudadana a 5 años en la región que nos permita proyectar una Iberoamérica futura cuyo desarrollo e inclusión social se alcance en el trabajo conjunto de los Estados, empresas, organizaciones, y una ciudadanía creadora de valor.

Anexo 2

Gobiernos
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID (España)
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (Panamá)
Centro de Innovación Social, ANSPE (Colombia)
Citilab, Ajuntament de Cornellá (España)
Dirección de Poblaciones, Ministerio de Cultura (Colombia)
Dirección General de Economía Creativa, Gobierno de Bs.As. (Argentina)
Dirección General de Vinculación con la Sociedad Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores (México)
Gabinete Digital, Gobierno de Rio Grande do Sul (Brasil)
Gobierno de Veracruz (México)
Irekia, Gobierno del País Vasco (España)
Medellín Ciudad Inteligente, Alcaldía de Medellín (Colombia)
Medialab Prado, Ayuntamiento de Madrid (España)
Participación Ciudadana, Ministerio de la Presidencia (Panamá)
Secretaría de Cultura, Prefeitura de São Paulo (Brasil)
Secretaria de Economía Creativa, Ministerio de Cultura (Brasil)
Secretaría General de la Presidencia (Brasil)
Unidad de Modernización y Gobierno Digital, Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Chile)
ZapopanLab, Alcaldía de Zapopán (México)
Zaragoza Activa, Ayuntamiento de Zaragoza (España)
Empresas
Digitel
Google

HSBC
Impulso verde 2.0
Microsoft
Odebrecht
Telefónica
Telmex
Twitter
Organismos internacionales
Banco Interamericano de Desarrollo – BID
CAF, Banco de Desarrollo de América Latina
Secretaría General Iberoamericana, Ciudadanía 2.0
Organizaciones sociales
Avina (América Latina)
Chicas Poderosas (costa Rica)
Comitê para a democratização da informática – CDI (Brasil)
ConectaKultura (México)
Cultura Senda (Argentina-Venezuela)
Fora do Eixo (Brasil)
Fundación Democracia y Desarrollo (Chile)
Futura Media (Brasil)
Goteo (España)
Nuvem Estação Rural de arte e tecnologia (Brasil)
Paisaje Transversal (España)
Pataleta (Colombia)
Puerta Joven (México)
SociaLab (Chile y Argentina)

Somos Más (Colombia)
Techo (América Latina)
TejeRedes (Colombia-España)
Unidos en Red (América Latina)
Venezuela sin Límites (Venezuela)
Vivero de Iniciativas Ciudadanas (España)
Wikimedia (Mexico)
Universidades
Universitat de Barcelona, Departament de Física Fundamental – Open Systems
Universidad Rey Juan Carlos, Master en Comunicación, Cultura y Ciudadanía Digitales

Tabla 1. Composición del Equipo de Trabajo de Innovación Ciudadana